

# BOSQUEJO

DE UN PROYECTO DE EX-  
POSICIÓN HISPANO-AME-  
RICANA, EN SEVILLA



SEVILLA

Tip. de EL CORREO DE ANDALUCÍA

1909



# BOSQUEJO

## de un proyecto de Exposición Hispano-Americana en Sevilla



*El viernes 25 de Junio del corriente año 1909, celebróse en la Capitanía General de Sevilla, el solemne acto de ser entregada por la Superior Autoridad Militar al Comandante de Artillería don Luis Rodríguez Caso, un sable de honor, homenaje ofrecido por el pueblo sevillano al iniciador del hermoso festejo patriótico «España en Sevilla», que tuvo efecto en la Primavera de 1908.*

*En aquel acto que tuvo lugar, presidiéndolo el*

*Excmo. Sr. Capitán General, con asistencia de las autoridades civiles, comisiones de los cuerpos militares y representación de las clases y elementos de la Ciudad, el Sr. Rodríguez Caso, hubo de presentar á aquel concurso, directa expresión de toda Sevilla, un proyecto sobre la realización de una Exposición Hispano-Americana, cuya idea lanzamos al conocimiento general para que, vista su importancia, mediante la cooperación de todos, pueda ser un hecho esa manifestación de relación y de vida de los pueblos de la comunidad española.*

## Bosquejo de una idea

La simpatía, cada vez más arraigada en España, hacia la aproximación y confraternidad con aquellos pueblos que allende los mares, nacieron y vivieron bajo la bandera española y hoy aunque independientes de la madre patria, son hermanos que hablan y sienten en español y tienen nuestra misma sangre, cuenta hace mucho tiempo en mí con el más modesto pero más fervoroso entusiasta.

Siempre rendí culto á esa simpatía en las pocas ocasiones que de ello he tenido y así como en la gran retreta que organizamos en las fiestas del Centenario de Colón las banderas de esos pueblos acompañaban á la gloriosa alegoría de España, así como en el festival nocturno de «España en Sevilla» esas mismas banderas exaltaban á la bandera española, así hoy la base principal de la idea que voy á exponer es la realización en Sevilla de algo que pueda tener verdadera importancia y trascendencia para afianzar nuestros lazos de familia con esos hermanos, en holocausto de nuestras

afecciones y vínculos del corazón y en mutuo beneficio de nuestros comunes intereses material, comercial, político y hasta militarmente considerados, así alguna vez y bajo el lema de la *unión hace la fuerza*, podría aparecer la gran familia española como fuerza potente en la vida de las naciones y nuestra querida España, vieja tanto como gloriosa, anciana pero no desvalida, rodeada de la juventud y el cariño de sus hijos, seguirá ocupando en la historia del mundo el brillante lugar que por sus méritos adquiridos y por derecho le corresponde conservar.

Partiendo de esa base fundamental (que para mi es casi una obsesión) vengo relacionando con ella el pensar que en Sevilla late años há el deseo de un gran Certamen del trabajo ó Exposición, digna de su importancia.

En 1905 hicimos un ensayo de esa índole que, tan modesto en sus pretensiones como lucido en sus resultados, dió idea por la brevedad y entusiasmos con que se realizó, de lo que Sevilla podía hacer en mayor escala.

Aquello, se dijo, sería y debió haber sido un ensayo para realizar seguidamente una importante Exposición y sin embargo aunque todos los sevillanos lo deseamos y hemos seguido deseándolo

constantemente y aunque para ello no han faltado indicaciones y hasta proyectos, nada se ha hecho por causas que no son ahora del caso investigar, tal vez por una creencia errónea del pueblo de esperarlo todo de sus organismos oficiales cuando en realidad esta clase de empresas deben ser obra del pueblo mismo con la más eficaz ayuda y protección de dichos organismos.

Uniéndolo á estos anhelos de Exposición aquellas ideas de aproximación internacional, me sedujo siempre la ilusión de lo que podría hacer Sevilla si se decidiera algún día á organizar un gran Certamen español con la colaboración de nuestros hermanos de Ultramar y me sedujo doblemente la idea cuando con ocasión de las fiestas «España en Sevilla» pensé desde su iniciación que estas eran susceptibles de repetirse en ocasiones sucesivas, variando su forma y estilo, aunque conservando su índole y fondo y entre otras variaciones que sobre el mismo tema cabe ir ejecutando ¿cuál más brillante y patriótico que ese gran Certamen del trabajo, civilización y progreso en que vinieran á convivir y confraternizar bajo el cielo sevillano la madre España con sus hijos de otros mundos?

No me atreviera hasta ahora á publicar estas mis ilusiones, si ilusiones pue-

den llamarse, por no encontrarme con personalidad bastante, ni ocasión apropiada á ello, pero hoy que las distinciones recibidas de los sevillanos, manifiestan realmente bajo la apariencia de un homenaje á mi modesta persona una adhesión entusiasta á las fiestas patrióticas «España en Sevilla» y una expresión de entusiasmo con que Sevilla acoge una vez más cuanto para ella representa beneficio, esplendor ó patriotismo, hoy encuentro pretexto y ocasión adecuada para lanzarme á exponer esa idea, con que por mi amor á Sevilla vengo encariñado. Si el pueblo sevillano y los hombres que por sus talentos y prestigios están llamados á dar cima á esa clase de empresas, la encuentran acertada y realizable, á ellos toca acometerla con decidida fe y no menos voluntad. Yo después del atrevimiento de indicarla, sólo puedo aportar á ella los servicios de un soldado de filas, aunque el más entusiasta, porque ni mis aptitudes ni mis obligadas tareas profesionales ni industriales me permiten otras pretensiones en obra de su magnitud.

Voy á permitirme después de lo expuesto, presentar el bosquejo que por decirlo así, tengo de la idea, indicando á grandes rasgos lo que en mi modesto sentir he pensado pudiera servir de ba-

ses generales á su desarrollo. No otra cosa que un bosquejo creo deba y pueda hacerse ahora, pues en estos momentos de iniciación en que conviene reconcentrar la atención en lo fundamental y esencial y en la magnitud é importancia de la empresa bajo un aspecto general, todo lo que fuera distraer esa atención con detalles siempre lánguidos y monótonos sería empequeñecerla. No sería tampoco posible y sí de ello tratase había mucho de ficticio, hacer ahora un verdadero proyecto en asunto tan complejo, en que el criterio de los que hayan de acometerlo ha de establecer al plantearlo, más que el mío hoy, las verdaderas bases que deban tenerse en cuenta. Planos, presupuestos, cuanto hoy se hiciera sería prematuro hasta fijar definitivamente emplazamientos, recursos, etcétera, etc., que debe ser, precisamente el primer trabajo de los organizadores. Vamos pues hoy solamente al bosquejo, que es el siguiente:



## Oportunidad de la Exposición

Sevilla, por su buen nombre, por su patriotismo y por su conveniencia, debe plantear y acometer ese Certamen ó Exposición de que hablamos y que podía llamarse *Exposición Internacional Hispano-Ultramarina*, *Exposición Internacional España en Sevilla* ó *Exposición Internacional Hispano-Americana*, cualquiera de cuyos títulos le son aplicables por su índole, abonando á favor del primero que no todos los países que son de origen español, como Filipinas, son americanos de situación.

Sevilla debe plantear y acometer seguidamente esa obra, aprovechando el entusiasmo que despiertan los éxitos de otras capitales. No porque ello demuestre en los sevillanos un pobre deseo de imitación y competencia con ellas, no porque nos invada la fiebre de exposiciones que por todas partes se va extendiendo, pues Sevilla hace tiempo que madura la idea y la inició cuando otras poblaciones ni aún remotamente en ello pensaban, sino porque Sevilla debe cooperar y debe, por decirlo así, completar

la gran obra nacional que supone la celebración de esos grandes certámenes, y así como Barcelona hizo su gran Exposición Universal para mostrar al mundo que en España también se trabaja y se piensa, así como Zaragoza desarrolló la Hispano-Francesa rindiendo culto á hechos inolvidables de nuestra historia y enseñando á los que fueron nuestros opresores y hoy son nuestros amigos que somos trabajadores como supimos ser independientes y así como Valencia manifiesta del modo brillante que lo hace, cómo una región de por sí puede ser potente y hacer grande á la España que todos soñamos, así Sevilla debe completar, como decimos, esa gran obra patriótica con la Gran Exposición Internacional que bosquejamos. Esta Exposición en que no sólo pueden aparecer los pueblos de Ultramar, si que también debe presentar con motivo de nuestras posesiones del Norte de Africa, una importantísima Sección Hispano-Marroquí á que concurren todas las tribus fronterizas y amigas de España en Marruecos y otra Sección, también importante, Sección Indígena, á que concurren nuestras casi desconocidas posesiones del Muni y Golfo de Guinea, podía ser un gran paso para el futuro engrandecimiento de España.

Sevilla es la llamada también á hacer esa gran Exposición, por su historia y por su situación; Sevilla, que tan importantísimo papel representó en nuestro descubrimiento del Nuevo Mundo; Sevilla, que fué luego en los tiempos antiguos el más importante de los negocios con Ultramar, que guarda en su famoso Archivo de Indias, y puede presentar, la colección más valiosa, única en el mundo, de documentos de la Historia de aquellos pueblos; Sevilla, en fin, que cobija bajo las bóvedas de su grandiosa Catedral los restos del gran Colón, es, por todo ello, la población más ultramarina de España por tradición. Sevilla lo es también por la situación inmediata á la costa del Atlántico, más directamente relacionada con América y Africa y por sus condiciones marítimas de puerto interior.

El puerto de Sevilla, por las condiciones que en breve reunirá, merced al poderoso esfuerzos de su Junta de Obras, será muy pronto el más indicado para sostener con el interior del país el movimiento comercial Hispano-ultramarino.

Por fin, á Sevilla debe caber la gloria de realizar ese gran Certamen que no es idea nueva en España, pero que otras poblaciones no pudieron ó no supieron realizar.

## Posibilidad de la obra

Que la obra es posible depende de dos factores, moral uno y material el otro, y en lo moral hace falta primero fuerte unión y decidido entusiasmo y firme voluntad en los sevillanos, y esto ¿por qué no hemos de tenerlo, si otras veces lo tuvimos?; tengamos presente que *querer es poder*, tengamos presente también que en las grandes empresas hay que atender á la importancia de la obra sin medir nunca el esfuerzo necesario para realizarla; yo entendí siempre que cuando se persigue un objetivo, humanamente posible, el objetivo se consigue si con la vista invariablemente fija en él apartamos la mirada de las dificultades. Hace falta también después del esfuerzo de Sevilla el apoyo de sus corporaciones y representantes oficiales y el apoyo del Estado, y ¿cómo ha de faltarnos ese apoyo si aspiramos á una obra de interés sevillano y nacional? Hace falta, por último, la adhesión entusiasta de todos los españoles de nacimiento de este y el otro lado del Océano, y ¿cómo no esperarla grande y sin-

cera, cuando en todo momento el mutuo cariño atraviesa los mares y no pierde ocasión de manifestar que hay ambiente real de verdadera simpatía hacia todo lo que sea estrechar relaciones y contribuya al progreso y porvenir de la gran familia española?

Entrando en el factor material para ser posible el fin que es principalmente el pecuniario, no estableceré cifras con que tratar de demostrar que ese factor no había de faltarnos, porque esas cifras, forzosamente ilusorias hoy, serían mañana, seguramente, rectificadas con notable perjuicio de la seriedad en los cálculos que se hicieran. Pero no es necesario tampoco traducir en números la cuestión, si se analiza un poco el asunto. Recuérdese como respondieron las fuerzas vivas de Sevilla á la suscripción que para las fiestas del año 908 se hizo, y pensando que se recaudó entonces una importante cantidad en escaso tiempo y para unas fiestas en que las dudas eran mayores que las esperanzas, podía tenerse buena idea de lo que esos mismos elementos sevillanos podrían aportar á la obra con entusiasmo, tiempo é ilusión para ella. Pensemos en lo que Ayuntamiento, Diputación y otros organismos oficiales de Sevilla, especialmente los primeros, es de esperar harían en favor

de una empresa, que son los más directamente llamados á amparar, y que en último caso á cambio de los sacrificios que en su favor hicieran, tendrían una compensación, como en otras capitales ha ocurrido, con los edificios permanentes y otras mejoras que siempre dejan detrás las Exposiciones. Consideremos, después lo que podría esperarse del Estado que ayudò á Zaragoza con algunos millones de pesetas con importante subvención, también, á Valencia, y que debían hacerlo á Sevilla aún en mayor cuantía que á aquéllas, porque la índole é importancia de nuestra Exposición así lo merece.

Pensemos también, en lo que seguramente harían en el mismo sentido las colonias españolas de América, siempre dispuestas á ofrecer su óbolo á España y siempre en forma cuantiosa que, seguramente, sobrepujaría con este motivo á lo hecho en otras ocasiones. Pensemos, por último, en lo que podrían aportar las grandes Compañías de navegación, Bancos comerciales y otras entidades muy directamente interesadas en la idea y lógico es deducir de todo ello, que la Exposición no estaría falta, seguramente, de recursos pecuniarios.

## Fecha y época

Entrando ya á fijarla podría establecerse á mi entender su inauguración para 1.º de Abril de 1911 ó coincidir con la inauguración de la Corta de Tablada si ésta se adelantase. El plazo sin ser muy corto no es tampoco muy largo, pero hay que tener en cuenta que en nuestro temperamento no debemos hacer las cosas á larga fecha.

Necesitamos sostener el entusiasmo con el acierto de la brevedad y si no vemos el objetivo próximo, la fe y la voluntad decaen.

La duración del Certamen podría ser de 1.º de Abril á fin de Noviembre y aunque esto tendría el inconveniente de comprender los dos meses de fuertes calores en Sevilla quedaría ello compensado con las grandes ventajas de abarcar, en cambio, las dos mejores épocas de Sevilla de primavera y otoño.

## Sitio de la Exposición

Lo tiene á mi entender Sevilla como pocas Capitales y pudiera dedicarse para ello los dos siguientes:

1.º Todo el Prado de San Sebastián y Paseo de Catalina de Rivera para las grandes edificaciones y los parques de María Luisa, Mariana y Delicias, como anexos, para instalaciones especiales, que no destruyeran el arbolado ni la estructura de aquellos jardines. Muchos metros cuadrados representan esos terrenos que bien aprovechados serían probablemente suficientes al objeto, pero en último caso aun podía ampliarse el emplazamiento disponiendo del sitio necesario en las huertas y terrenos situados más allá del Prado y Delicias y colindantes con éstos.

2.º Todas las tierras de labor y huertas situadas á uno y otro lado del paseo de la Palmera para las grandes edificaciones y los Parques y jardines antes citados para las instalaciones especiales como anexos y en análoga forma al caso anterior.

Parecen resaltar, con evidencia, las



mayores ventajas á favor del primero y son ellas la mayor aproximación al centro de Sevilla, la mejor situación para que queden como permanentes algunas de las edificaciones que se hicieran y que luego serían destinadas á distintos fines de interés para Sevilla y el tratarse de terrenos de propiedad oficial y no particular, como ocurriría en el segundo caso. Presenta, en cambio, el inconveniente de que ese año la feria no podría verificarse en su sitio acostumbrado, pero no creo debe concedérsele al mismo gran importancia porque parece que vale la pena que por esa vez Sevilla se sacrifique un poco y la traslade á otro lugar en obsequio á obra más importante ese año para los generales intereses.

Las ventajas del 2.º parece indicarla con solo las de dejar libre el Prado y no creo que esto es bastante á pensar en ello con mayores inconvenientes.

## **Extructura del Certamen**

Aunque el estudio detenido del emplazamiento que se escoja es el que marcaría en definitiva la colocación de

las variadas edificaciones que requiere una Exposición de esa índole, cabe indicar desde luego los pabellones é instalaciones más importantes en que podría distribuirse la Exposición y serían para la Sección española:

De Agricultura y Minería, para los productos del suelo y sus industrias de transformación.

De Industria, para los productos fabriles.

De Bellas Artes, para lo moderno y retrospectivo.

De Letras y Ciencias, para la literatura, la enseñanza, etc., etc.

De Guerra y Marina, para estos ramos.

De Fomento, para id., id.

Instalación especial de la Casa Real.

Id. id. Hispano-Marroquí.

Id. id. Indígena-Africana.

Gran Casino.

Pabellón de Actos y solemnidades y otros diversos que, previamente, no se pueden marcar.

En la Sección ultramarina es de esperar figurarían con instalaciones especiales y en pabellones independientes todos los países que concurrieran al Certamen.

Todas esas mayores edificaciones ó instalaciones españolas y ultramarinas

deberían situarse obedeciendo á un plan determinado previamente y de acuerdo con el Ayuntamiento para que el emplazamiento de las permanentes obedeciese á las ideas de ensanche que algún día puede tener Sevilla en esa parte de la población.

Podía tal vez tomarse como la mejor base general de emplazamiento la que obedeciese á la idea de formar una gran plaza que teniendo como uno de sus lados ó frente la fachada de la Fábrica de Tabacos correspondiente al cuartel de Artillería tuviese los otros tres frentes constituidos por grandes edificios que al concluir la Exposición se utilizaran para palacio de la Diputación, palacio de la Enseñanza, donde podrían instalarse la Universidad, Escuela de Artes y Oficios y otros centros docentes, hoy en locales muy deficientes, palacio de Exposiciones y fiestas, que en estilo permanente reclama há tiempo la importancia de Sevilla. En el centro de esa gran plaza, que podía llamarse de «España», podía levantarse un gran monumento á la Historia de España que fuese conmemorativo de la gran Exposición.

Para concluir con estas ideas de edificaciones debía levantarse un gran hotel internacional de estilo permanente y

gran capacidad que colocara à Sevilla en condiciones de recibir entonces y en lo sucesivo à sus huéspedes con todas las condiciones de comodidad y confort modernos. ¿Sitio de ese gran Hotel? el Paseo de Cristina y mejor el Parque, ante la conveniencia de que esté rodeado de grandes jardines.

## **Fiestas y actos**

No pretenderé, para no hacer demasiado pesados estos apuntes, detallar cuántas y cuán variadas podrian verificarse, ya en estilo conocido, ya en estilo nuevo.

La concurrencia en Sevilla de tanto elemento internacional español daría ocasión à una serie inacabable de fiestas y actos de los más variados aspectos.

Congresos, que en este caso pueden ser variadísimos é interesantes. Fiestas del Sport, de la Música, Militares, de la Historia, de España en Sevilla (hay nuevas formas), etc., etc.; una serie, en fin, que prestaría al Certamen grandísimos atractivos.

## Plan de organización

Para concluir este bosquejo y como idea del plan de organización que en la empresa cabe seguir, caso de ser bien aceptado, puede decirse lo siguiente: Al acometer la empresa debiera constituirse una comisión organizadora formada de pocas pero prestigiosas personas de Sevilla, sin distinción de matiz político. Esa comisión empezaría por el trabajo de recabar adhesión del pueblo de Sevilla en sus distintas clases sociales y de sus corporaciones particulares y oficiales, recabando el amparo moral y material de los altos Poderes del Estado y la Administración oficial y popular de todos los demás españoles y ultramarinos.

Esa comisión estudiaría y formaría, seguramente, su proyecto definitivo y reglamento, bien la distribución del trabajo por la subdivisión en secciones que pueden ser las siguientes:

Sección de Hacienda.

Sección de Instalaciones y Régimen interior.

Sección de fiestas.

Sección de propaganda.

Sección de alojamiento.

Esta última no desmerece por su importancia de las otras, porque hay que velar, si se quiere un completo éxito, por las facilidades y bienestar de todo el que venga á Sevilla y en una afluencia grande de forasteros no hay que esperararlo si de ello no nos preocupamos en especial.

Esas secciones deberán formarse con el personal de la *Comisión Organizadora* y el que este mismo debe agregar eligiendo para formarlas á quienes le merezcan mejor concepto por sus especiales condiciones para cada cometido. El número de personas que formen las secciones convendría fuese lo reducido posible, porque juntas y comisiones de muchas personas, más que facilitar el trabajo contribuyen á dificultarlo.

Dando fin ya al bosquejo que me proponía, á la Comisión que dignamente representa á una parte del pueblo de Sevilla lo entrego; ella misma puede estudiar si es realizable y ella puede levantar el ánimo y el entusiasmo de los sevillanos para acometer la obra.

*Don Manuel Rojas Marcos, individuo de la Comisión organizadora del homenaje, contestó al señor Rodríguez Caso, acogiendo la importante idea, con un notable discurso, cuyo extracto publicamos, tomándolo de un diario de la localidad.*

## Discurso del Sr. Rojas Marcos

Excelentísimo señor:

Señores:

Esta Comisión debe respuesta al requerimiento que le ha hecho el señor Rodríguez Caso. Aunque representamos al pueblo sevillano para rendir este justo homenaje, hallándonos, hasta cierto punto, sujetos al mandato imperativo, no hemos de escuchar en silencio generosas iniciativas, ni debemos corresponder con glacial indiferencia á vivos anhelos, que revelan, por lo pronto, creciente amor, á esta nobilísima Ciudad, digna de admiración y de respeto.

Creo, que interpreto fielmente los sentimientos de mis compañeros de Comisión, tributando por anticipado, al señor Rodríguez Caso, sinceros aplausos. La verdad es, que hemos sufrido una decepción... pero la decepción es grata, felicísima y consoladora. Hemos venido á pagar una deuda contraída por la Ciudad, que eso significa, en puridad, este homenaje; pero no podemos decir á Sevilla «hemos cumplido tu encargo y estamos en paz» porque en el acto de saldar la cuenta ha presentado el acreedor nuevos y mejores títulos de su derecho á la cariñosa estimación del pueblo sevillano. Y es que el señor Rodríguez Caso, percatado de que el viento lleva las palabras, y ateniéndose á que «obras son amores» ha querido testimoniar su agradecimiento á la Ciudad que le distingue y obsequia, esbozando un proyecto que ha de dar á Sevilla honor, fama, realce y esplendores. Sería insensata toda oposición, más ó menos activa, al propuesto Certamen hispano-americano, porque la idea es grandiosa, oportuna y sugestiva. Sevilla está capacitada para ser más de lo que es. Dios la ha enriquecido y engalanado con los más preciosos dones de la naturaleza, luz, color, alegría, celajes de azul purísimo y suelo fecundo. Sevilla es permanente exposición artís-



tica, porque está cuajada de maravillas y monumentos seculares; y por su situación topográfica, variadas riquezas, complejas explotaciones, comunicaciones privilegiadas é históricos esplendores, parece destinada á encumbrarse y sobresalir entre las ciudades más florecientes del mundo. Sevilla no puede entregarse á enervante sueño de quietismo oriental á la sombra de sus pintorescos naranjales, sino que todos debemos esforzarnos para que sea centro de actividad, de tráfico y de riquezas. Que no es incompatible su engrandecimiento con el devoto respeto á sus típicas y celebradas bellezas.

La ocasión de buscar tan justas aspiraciones está ya al alcance de la mano, mediante el proyectado Certamen internacional, al que concurrirán los esfuerzos, representados por los productos, de todos los pueblos españoles. Decía muy bien el señor Rodríguez Caso que la solidaridad hispano-americana está en el ambiente. Por mi parte agregó que cuenta con el unánime sentimiento del pueblo; y el sentimiento vale, en la vida, mucho más que las mejores concepciones científicas, porque la Historia demuestra, como ha dicho un pensador ilustre, que el hombre no se sacrifica por ninguna idea á la que no haya entregado

antes su corazón. Pasaron los hervores de la emancipación política y si quedaron rotos los férreos lazos de la soberanía territorial, es inconcuso que cada día se aviva y se agranda el recíproco afecto de España y las repúblicas americanas que fueron nuestras, fortaleciéndose y ensanchándose los gérmenes de generosa federación espiritual. Si el alma pudiera tener pedazos, hallaríamos en el continente americano muchos pedazos del alma española. Porque España es, por unánime consagración, la madre Patria; y las madres no dejan de amar á los hijos que se emancipan. Porque los pueblos de América latina son hijos que viven en independencia: pero con la tutela no se desploma el santuario de la gratitud y de los recuerdos, sino que á todos conmueve y consuela la sombra del hogar primitivo.

No hay pueblo sobre la tierra que tenga títulos iguales ó parecidos á los de España para llamar, con los brazos abiertos, á las naciones americanas. A España se debió la primera investigación positiva y el primer hallazgo fecundo del nuevo continente. Sin que detuviera nuestros afanes expansivos, de exploración, conquista y propaganda, otros empeños seculares de reconstitución interior, unidad y cohesión.

A las puertas de Granada, que aún no se había rendido, escucharon nuestros Reyes los planos y proyectos del genial aventurero. Y en las postrimerías de la reconquista de ocho siglos, entre las cenizas aún calientes de lucha tan ardorosa, fresca la sangre del combate y vacías las cajas del Tesoro, el audaz navegante, tan admirable por su genio como por su perseverancia, halló reinas generosas que ofrecieron sus joyas, Cardenales como Mendoza, que se impusieron á las resistencias palaciegas; Obispos, como Deza, que gestionaron personalmente la aprobación y ejecución rápida de los proyectos; eclesiásticos, soldados, marineros, que acompañaron y socorrieron á Colón, animándole y defendiéndole, y que al cabo, con él se aventuraron, por mares desconocidos, arrebatados por la sublime locura de la Cruz y de la bandera.

Veo con singular complacencia que en este Palacio y ante tan brillante representación del Ejército español, se haya iniciado el proyecto de Exposición hispano-americana. Porque sin que yo pretenda trazar cuadros de glorias militares, que todos conocen mejor que yo, puedo decir, porque es cosa indubitada, que en la magna empresa de colonización, dió España sus mejores brazos, los

hombres más aptos y arriesgados, ilustres aventureros de la Cristiandad y de la gloria, que cargaron de laureles la bandera de la patria. España dió cuanto tenía: sangre, religión, lenguaje, leyes, instituciones económicas y sociales. Tantas y tan variadas circunstancias de comunidad, determinaron positiva homogeneidad, que es la substancia de los vínculos nacionales; y de la comunidad de origen, caracteres, prácticas é instituciones, ha de brotar, por ley de inexcusable aplicación, concreta comunidad de intereses, creándose al cabo íntima solidaridad entre las aspiraciones y las doctrinas de los pueblos. Todo proyecto y empeño que tienda á tan meritisimo resultado, será bien nacional y especialísimo de Sevilla. A la que toca y corresponde, como insinuaba el señor Rodríguez Caso, preferente derecho para ser lugar y asiento del Certamen. No he de repetir los múltiples motivos alegados por el señor Rodríguez Caso, ni la cultura de los que me escuchan permite que yo me detenga en consideraciones históricas. Sevilla fué, en síntesis, en sus relaciones con las Indias, la puerta principal de las expediciones y de los retornos.

Me atrevo á anticipar que el proyecto del señor Rodríguez Caso ha de obte-

ner unánime y entusiasta acogida, de las autoridades, de los organismos y del pueblo.

Para la empresa sobran las banderas de aspiraciones parciales exclusivistas. Cuando se ventila el engrandecimiento de la Ciudad hay que contar con perfecta concordia. Elevemos el corazón y templemos la voluntad, que los pueblos deben aspirar á ser grandes y lo primero y principal es que quieran serlo.

---